

<b>Medio</b>	Radio Bío Bío
<b>Fecha</b>	29-5-2013
<b>Mención</b>	Presidente Piñera firmó proyecto de Ley que sanciona a quienes insultan a Carabineros y PDI. Habla Pablo Contreras, académico de Derecho de la UAH.

**Presidente Piñera firmó proyecto de Ley que sanciona a quienes insultan a Carabineros y PDI.**

- Tal como lo había anunciado el 21 de mayo, el presidente Sebastián Piñera firmó el proyecto de ley que sanciona a quienes insultan a carabineros y policías civiles en servicio. -Hasta 20 años de cárcel. Hablan: -Sebastián Piñera, presidente de la República. -Andrés Chadwick, ministro del Interior. -Cristián Cruz, abogado. -Pablo Contreras, abogado U. Alberto Hurtado. Mención: -Parlamento. -Bachelet. -DD.HH. Conduce: Francisco Matte.